



## LISTAS PROVISIONALES DE CANDIDATURAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA EN LA OCUPACIÓN DE TÉCNICO/A DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL, EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA

### CANDIDATURAS ADMITIDAS PROVISIONALMENTE

APELLIDOS	NOMBRE
CARRETERO CARMONA	LETICIA
CARRETERO CARMONA	LORENA
CONEJO OLIVO	MARÍA LUISA
LEPE MÁRQUEZ	MARÍA DEL MAR
NOVAL DÍAZ	CRISTINA
PAVÓN MOLINA	RUBÉN
PÉREZ CAÑAS	CAROLINE
RAMÍREZ ABREU	JOSÉ ALBERTO
RODRÍGUEZ GARRIDO	ANTONIO JESÚS
ROMERO DÍAZ	ÁNGEL LUIS
ROMERO LÉCRIVAIN	ANDREA OCEANA
SÁNCHEZ LÓPEZ	MERCEDES
SANFELIZ RAPALLO	NEREA
TOSCANO REDONDO	MARÍA DEL ROCÍO
VÉLEZ CINTADO	CONCEPCIÓN
VÉLEZ CINTADO	NATALIA MARÍA

### CANDIDATURAS EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE Y MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
RODRÍGUEZ BELÉN	IRENE	No aporta certificado de vida laboral

Las candidaturas excluidas, dispondrán de un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su omisión de la lista de admitidos o para efectuar las reclamaciones que estimen oportunas.

Las peticiones de subsanación se dirigirán al Tribunal de Selección y se presentarán en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Huelva, en el Registro de Puertos del Estado o en los Registros a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015.

Aquellas personas que presenten la documentación en registros distintos al de la Autoridad Portuaria de Huelva, deberán comunicar mediante un correo electrónico a la dirección [aph@puertohuelva.com](mailto:aph@puertohuelva.com) dicha circunstancia dentro del plazo establecido, anexando una copia de la solicitud en la se recoja de forma legible el sello de registro de entrada de la unidad registral.

*Huelva, a día de la fecha de la firma digital*

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Fco. Javier Capitán Márquez  
(Documento firmado digitalmente)

Fdo.: Francisco J. Pérez Escudero  
(Documento firmado digitalmente)